REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES SALUD /
MCG / RPM / DVC / ALG / JEG / JVS / amc

DECRETO EXENTO N° 4203 /
CAUQUENES,

07 SEP. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1) La necesidad de licitar, según memo N°161 de fecha 18 de agosto del 2023, por el encargado del Farmacia de este departamento comunal de Salud de Cauquenes, quien remite especificaciones Técnicas, para la adquisición de ***"INSUMOS DE CURACIONES - PROGRAMA FOFAR UPD / UNIDAD FARMACIA".***
2) Certificado de disponibilidad presupuestaria.
3) Las Bases administrativas
4) Las Bases Técnicas y sus especificaciones, por la Unidad de Farmacia.
5) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
6) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
8) Lo establecido en la Resolución 7 del 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1) **APRUEBASE,** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a ***"INSUMOS DE CURACIONES - PROGRAMA FOFAR UPD / UNIDAD FARMACIA".***
2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. -
3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE GRANIFO VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECTORA DE SALUD DEPARTAMENTO DE SALUD
Alejandra Landeros Garrido
ALCALDESA

Distribución:
- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud